ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GRIJALVA & BARRAGAN GRIBARR S.A. CELEBRADA EL DÍA TRES DE ABRIL DEL AÑO 2017.-

En Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año 2017, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Las Orquídeas Mz. 1041 V. 30, siendo las 18h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AGRICOLA GRIJALVA & BARRAGAN GRIBARR S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Señor Fabián Fernando Grijalva Carrillo, en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como Secretaria de la Junta, la Sra. Tanya Maribel Barragán Villegas, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas

- El señor **FABIÁN FERNANDO GRIJALVA CARRILLO**, propietario de setecientas veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, la misma que ha sido pagada en un 100% de su valor.
- El señor **PABLO SANTIAGO PEDROSA CARRILLO**, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, la misma que ha sido pagada en un 100% de su valor.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **AGRICOLA GRIJALVA & BARRAGAN GRIBARR S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$800,00)** representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un 100% de su valor. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.**

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del día, toma la palabra la señora Tanya Barragán Villegas, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En el segundo punto de la agenda, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por la Comisaria de la compañía correspondiente al año 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2016.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual la Secretaria de la Junta procede a dar lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2016, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2016. Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta, el Presidente de la misma, somete a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados por la Administración, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 19H45 horas. **f) Pablo Santiago Pedrosa Carrillo, Accionista f) Fabián Fernando Grijalva Carrillo, Accionista-Presidente de la Junta; f) Tanya Maribel Barragán Villegas-Secretaria de la Junta.-**

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GRIJALVA & BARRAGAN GRIBARR S.A..A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.-

Guayaquil, abril 3 del 2017

TANYA BARRAGÁN VILLEGAS
SECRETARIA DE LA JUNTA